

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Copia de liquidación de beneficio

Última actualización: 14 septiembre, 2020

Descripción

Permite a los beneficiarios y beneficiarias del Instituto de Previsión Social (IPS) solicitar una copia de la liquidación de su pago.

Desde octubre de 2020 **se dejarán de enviar las copias de liquidaciones de pago en papel** al domicilio de quienes reciben pagos por depósito en cuentas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

A las personas que reciben estos beneficios:

- [Pensión Básica Solidaria de Vejez \(PBSV\)](#).
- [Pensión Básica Solidaria de Invalidez \(PBSI\)](#).
- [Subsidio Familiar \(SUF\)](#).
- Ex cajas de Previsión Social.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para forma presencial:

- Cédula de identidad vigente.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado.

Si es de forma online: [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

En línea:

1. Haga clic en "obtener liquidación".
2. Ingrese su RUN y contraseña de [ClaveÚnica](#).
3. Como resultado del trámite, podrá descargar una copia de la liquidación de pago de su beneficio.

Importante: reciba su liquidación de pago mensual [inscribiendo su correo electrónico](#).

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: obtener una copia de la liquidación de su pensión.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente la copia de su liquidación.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5250-copia-de-liquidacion-de-beneficio>